



21 de julio de 2016
SGF-2523-2016

Señor:

Luis Carlos Delgado Murillo, Presidente

CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Su Despacho

Estimado señor:

De conformidad con el procedimiento vigente, adjunto sírvase encontrar el documento “**INFORME DE LOGROS, Plan Operativo Institucional, semestre I-2016**”, con la solicitud de que sea conocido y aprobado por ese Consejo, para su posterior remisión a la Contraloría General de la República.

Al respecto, me permito comentar en forma resumida las principales incidencias del período.

Resultados generales de la Gestión Estratégica

A inicios del año 2016 la SUGEF mantenía vigentes los siguientes proyectos estratégicos:

1. Mejora de la Supervisión: Supervisión Basada en Riesgos (SBR)
2. Mejora normativa
3. Mejora de la organización
4. Mejora de TI
5. Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos
6. Educación Financiera
7. Inclusión Financiera
8. Conducta de Mercado
9. Seguridad de la Información



Como parte del proceso de mejora continua institucional, a principios de 2016 se concluyó un proceso de revisión estratégica, que había iniciado en diciembre 2015, con un horizonte de planificación hasta el año 2018, como parte de lo cual se hizo una revisión y redefinición de proyectos que estaban en proceso, identificándose nuevos derroteros, quedando el portafolio de proyectos como se indica seguidamente:

1. Implementación de la Supervisión Basada en Riesgos (redefinido)
2. Supervisión Consolidada (nuevo)
3. Resolución Bancaria y Seguro de Depósito (redefinido)
4. Mejora de la Organización (redefinido)
5. Modelo de Gestión de la Comunicación (nuevo)
6. Simplificación de Trámites (nuevo)
7. Seguridad de la Información (nuevo)
8. Inclusión Financiera (redefinido)

A junio de 2016 estos proyectos se encontraban en la fase de formulación (algunos por redefinición) y en razón de ello no se reporta avance a esa fecha corte.

Asimismo, al 31 de enero de 2016, los proyectos vigentes en ese entonces, registraron un avance promedio estimado de 75.73%.

Con relación a la meta que se mantiene en el Plan Nacional de Desarrollo 2015/2018, que establece “*avanzar en un 30% en la aplicación de la supervisión basada en riesgos (SBR)*”, el avance para el primer semestre del 2016 se estimó en un 13.20%, lo que se cataloga como “*De acuerdo con lo programado*”, según el parámetro de evaluación establecido por MIDEPLAN.

Resultado general sobre la gestión de las metas versus consumo presupuestario

La ejecución de los productos durante el semestre I-2016 requirió un gasto total de ₡5,110,145,374.22, lo que representa una ejecución presupuestaria del 43.39%, dando como resultado una desviación con respecto a los recursos requeridos para el período, del orden del 6.61%, situación que según los parámetros vigentes resulta con una calificación de “Muy bueno”.



Resultados generales sobre la ejecución presupuestaria

Al analizar el comportamiento de la gestión presupuestaria de la Superintendencia General de Entidades Financieras, se puede notar que el porcentaje de ejecución alcanzado al 30 de junio del 2016 es de un 43,39% correspondiente a €5.110 millones, (Ver Gráfico N° 2).

Dicho nivel se considera satisfactorio ya que permitió cubrir las necesidades básicas para la continuidad del negocio y formalizar los contratos de servicios para la mejora continua en las operaciones.

A continuación se indican los niveles de ejecución de las principales cuentas que conforman el presupuesto.

La cuenta 0 “Remuneraciones”, presenta una ejecución de 42,73%, conformado principalmente por el pago de planilla, y tiempo extraordinario. Para este último rubro el porcentaje de ejecución es del 7,50% y corresponde al pago de jornada extraordinaria para atender labores propias del Despacho, traslados de visitas internacionales, además algunas labores de mantenimiento del edificio que no se podían realizar en horas hábiles.

La cuenta 1 “Servicios”, presenta una ejecución de 43,89%, corresponde al pago de servicios básicos, telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, etc.; y los contratos de alquiler, mantenimientos del edificio y equipos, para los cuales, se compromete un monto anual en la orden de compra, con la cual se van realizando los pagos durante el período. Además, incluye otros servicios que se presupuestan para atender distintos requerimientos de esta Superintendencia, y que se van ejecutando en el transcurso del año según se van requiriendo o según la planeación establecida.

En cuanto a los viajes al exterior, se efectuaron durante el trimestre seis visitas oficiales y dos viajes por capacitación, lo que equivale a una ejecución de 22,28% en la cuenta de transporte al exterior y un 35,47% en la cuenta de viáticos al exterior. Con respecto a la capacitación en el país, esta Superintendencia ejecutó un 36% del plan de capacitación propuesto para el periodo 2016 abarcando 1031 horas efectivas; de las cuales, 867 corresponden a lecciones impartidas en horario laboral y 164 fuera de la jornada ordinaria.

Para la cuenta 2 “Materiales y suministros”, se obtuvo una ejecución de un 42,56%, el cual obedece a que la mayor parte de los rubros se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad. Dentro de estos se pueden destacar: Combustibles, tintas y pinturas, alimentos y bebidas, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel.



La cuenta 5 “Bienes Duraderos”, no presenta ejecución en este trimestre debido a que se tiene programado iniciar con los trámites de contratación presupuestados durante el segundo semestre del 2016.

Por su parte, en la cuenta 6 “Transferencias Corrientes”, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 61,83%, lo cual corresponde al pago de prestaciones a funcionarios que se retiraron por pensión, incapacidades y a la cancelación de membresías anuales a organismos internacionales (ASBA, Consejo Centroamericano y AFI).

Ajustes y modificaciones presupuestarias

Finalmente, indicar que durante el trimestre en evaluación se aplicó una modificación al presupuesto ordinario de la SUGEF, la cual se detalla a continuación:

Modificación 01-2016 por €13.253.520: Se tramitó para dar contenido a las cuentas de “Viáticos en el exterior” y “Transporte en el exterior”, con el fin de llevar a cabo una supervisión extra situ, en Banco BICSA-Panamá. Además, se reforzó la cuenta de “Actividades de Capacitación” para contratar al señor Jesús Saurina Salas, para que imparta una capacitación sobre la utilización de las pruebas de estrés desarrolladas por él mismo para esta superintendencia. Esta fue aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 7 del acta de la sesión 1259-2016, celebrada el 14 de junio del 2016.

Atentamente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

Javier Cascante Elizondo
Superintendente



Informe de logros
SUGEF POI I-2016

Adjunto:

JCE/jrfc